



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**5 de Febrero de 2007
Resumen General**



RESUMEN GENERAL

López Aguilar cumple sus últimos días como ministro LA GACETA

El Consejo de Ministros aprueba el nombramiento de cuatro nuevos fiscales
LA GACETA

Entrevista a Fernando Pombo, presidente de la IBA CINCO DÍAS

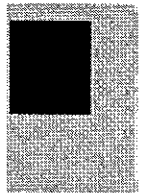
El Gobierno decide el próximo viernes si desclasifica los “papeles” de la CIA ABC

Cerca de 100.000 alumnos de ESO pegan alguna vez a sus compañeros EL PAÍS

Ocho de las once mujeres del centro de maltratadas han denunciado vejaciones ABC

El laberinto de María José. Una valenciana permanece en prisión en EEUU acusada de llevarse a España a su hija sin permiso del padre LA VANGUARDIA

Mauritania impide atracar a un barco negrero recatado por España en sus aguas ABC



López Aguilar cumple sus últimos días como ministro

UNA VEZ QUE PRESENTE EN EL CONSEJO DE MINISTROS LA LEY DE ADOPCIÓN INTERNACIONAL, SE MARCHARÁ A CANARIAS

Madrid. "Tras la presentación de la Ley de Adopción Internacional habré completado la agenda y a partir de ahí empezaré a trabajar seriamente en la preparación de la victoria que merecen los canarios". Con estas palabras el ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar, ha dicho adiós a su cargo en el Gobierno de Rodríguez Zapatero. El pasado viernes confirmó lo que los medios de comunicación y la Judicatura estaban esperando desde hacía varios meses. El próximo viernes, previsiblemente se aprobará la ley que dará fin a la carrera de López Aguilar como ministro.

"Servidor de Canarias"

El Comité Regional del PSOE proclamó oficialmente el pasado 28 de octubre la candidatura del ministro de Justicia a la Presidencia de Canarias para las próximos comicios autonómicos y locales de 2007. Durante el discurso ofrecido entonces, López Aguilar subrayó que si se alzaba con las elecciones, no sería un presidente "florero ni tampoco un mendicante", sino "el primer servidor de Canarias". Tras anunciar su próximo destino político, ha prometido "concentrarse" en la tarea de intentar ganar las próximas elecciones au-



El ministro de Turismo de Israel visita el bufete Cremades

El ministro israelí de turismo, Isaac Herzog, asistió a un encuentro de trabajo celebrado en la sede de Madrid de la firma de abogados Cremades & Calvo-Sotelo. El análisis de

las relaciones y oportunidades económicas que en materia de ocio y turismo vinculan a España con la Unión Europea e Israel fue el objeto de dicha reunión.

tonómicas en las Islas Canarias, que se celebrarán el próximo mes de mayo.

Asimismo, el todavía titular de Justicia quiso resaltar las "importantes" medidas que ha presentado en las últimas semanas en Consejo de Ministros. Como ejemplos, destacó la aprobación de la

modificación del Reglamento Notarial y las ayudas concedidas a El Hierro tras la tormenta que afectó la isla a finales de diciembre.

En círculos jurídicos, se barajaban varios nombres como posibles candidatos para sustituir a López Aguilar: la vocal del Consejo General

del Poder Judicial, Montserrat Comas; el secretario de Estado de Justicia, Luis López Guerra; la directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones; y la consejera de Justicia de la Junta de Andalucía, María José López González.

LA GACETA

DE LOS SARGOS

O.J.D.: 27.802 E.G.M.: NC

38 cm2
288 Euros
Página 39
05/02/2007

El Consejo de Ministros aprueba el nombramiento de cuatro nuevos fiscales

El pasado viernes el Consejo de Ministros aprobó, a propuesta del ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar, los nombramientos de cuatro nuevos fiscales. Las designaciones son las siguientes: José Antonio Sainz Ruiz y Fidel Ángel Cadena Serrano, como fiscales de la Fiscalía del Tribunal Supremo; Manuel Miranda Estrampes, como fiscal de la Fiscalía ante el Tribunal Constitucional, y Rosa María Pérez Martínez, como inspector fiscal de la Inspección Fiscal de la Fiscalía General del Estado.

“La abogacía internacional tiene en cuenta la RSC”

FERNANDO POMBO
Presidente de la IBA

Desde el pasado 1 de enero, este abogado español, presidente de Gómez Acebo & Pombo, dirige una organización que agrupa a más de 30.000 letrados de todo el mundo

ARANTXA CORELLA *Madrid*

Este santanderino, nacido en 1943, preside desde su fundación el bufete Gómez Acebo & Pombo, con más de 225 abogados. Pero desde este mes de enero dirige además a un colectivo internacional de abogados, la IBA (International Bar Association) integrado por más de 30.000 letrados y más de 195 colegios de abogados. El organismo, que tiene 59 años, cuenta por primera vez con un presidente español.

PREGUNTA. ¿Cuáles son los objetivos que se ha marcado para su periodo de presidencia, que es de dos años?

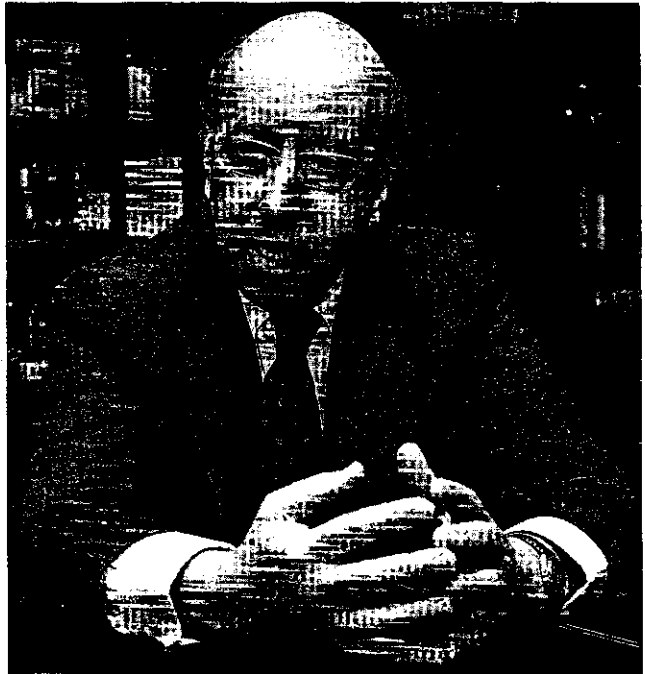
RESPUESTA. La IBA tiene tantos programas en marcha con un periodo superior a dos años que todas esas cosas van rodando y van a tener mi apoyo. En derechos humanos tenemos un instituto que hizo diez años el año pasado y que es una referencia en todo el mundo y tiene en marcha diversos programas, pero sobre todo tiene en marcha un programa para el mejoramiento del estado de derecho en cada país en donde eso afecta, incluyendo el de reforzar desde la abogacía en los países institucionalmente débiles las instituciones.

Es decir, conseguir que la institución de la justicia, del legislativo, sean fuertes, lo que es fundamental para que esos países sean más seguros y al tiempo atraigan más inversiones y ayuden a los ciudadanos a mejorar su estado de vida. Es un aspecto muy importante de RSC que se tiene en cuenta desde la abogacía internacional. Y son temas a los que sin duda prestaré apoyo para que sigan avanzando.

P. Además de darle la enhorabuena, la abogacía española le ha sugerido algún cambio para la IBA?

R. La abogacía española tiene muchos programas en marcha y afortunadamente el Consejo de la Abogacía está presidido por un abogado, Carlos Carnicer, para quien una de cuyas prioridades son los temas de derechos humanos y eso le da un perfil muy especial a una abogacía muy respetada por su calidad y sus grandes valores éticos. Se piden cosas a la IBA porque, al tener tanto éxito, tiene una capacidad de generar recursos única que recibe de múltiples fundaciones internacionales.

Además hay mucha gente disponible voluntaria a la que, con sólo cubrirle los gastos de desplazamiento, se les tiene disponibles para pasarse semanas o a veces más en lugares específicos para resolver



PABLO MORENO

“Crearé un máster de abogacía que se imparta en español”

Fernando Pombo afirma orgulloso que uno de los puntos fuertes de la mayor organización de abogados del mundo es ser punto de encuentro y debate de un gran número de disciplinas jurídicas. En su seno se discuten aspectos tan diversos como el arbitraje, la energía, las infraestructuras y los recursos naturales, el derecho concursal, las nuevas tecnologías, las patentes,

el derecho de familia, los impuestos, el derecho marítimo o la lucha contra la corrupción.

El enfoque educativo de la IBA es “algo fundamental cuando los que están en ella son los abogados de empresa que desde dentro asesoran a sus compañías y los grandes bufetes. Que estos encuentren en la IBA su gran lugar de debate para su beneficio es muy importante”, señala

Pombo, cuya idea es convertir a la IBA en gran motor educativo. “Hay que educar al abogado del futuro y ver qué aspectos, además de los tradicionales son importantes, como la educación en las nuevas tecnologías”. La IBA ya imparte un máster, pero lo hace en inglés. “Entre mis planes está impulsar la creación de un máster en habla hispana”, explica Pombo.

problemas específicos. La abogacía española le pide de vez en cuando cosas a la IBA, pero sobre todo colabora en muchas cosas.

P. ¿Siguen existiendo muchas diferencias en la forma de ejercer la abogacía o la globalización también ha llegado a la profesión?

R. Aunque cada país tiene sus abogados y sus sistemas judiciales y sistemas educativos más o menos propios, hay cada vez más características que se discuten internacionalmente y en las que el intercambio de experiencias con abogados estadounidenses, con abogados japoneses o argentinos, por poner un ejemplo, es cada vez más enriquecedor y cada vez hay más puntos

de conexión. La gente entiende lo que le cuenta un abogado estadounidense de cómo ayudar a su cliente y piensa que por qué no hacerlo también con su cliente aquí. Ese es el abogado del futuro.

P. ¿Así es entonces el abogado del futuro?

R. Sí y yo quiero que en estos dos años que dura mi presidencia se perfilen aún más y que se ayude a la actualización de ese abogado que es muy bueno en todas sus características de disponibilidad, atención y calidad, pero que ese abogado, además, le demos instrumentos tecnológicos, le hagamos un gran experto para que funcione de una manera más eficaz.

El Gobierno decide el próximo viernes si desclasifica los «papeles» de la CIA

De la Vega reitera que el Ejecutivo «ni autorizó ni conoció» operaciones ilegales

G. L. A.

MADRID. El Consejo de Ministros responderá el próximo viernes a la petición del juez de la Audiencia Nacional Ismael Moreno para que se desclasifiquen los documentos del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) relativos a los vuelos de la CIA en territorio español, según adelantó ayer la vicepresidenta primera, María Teresa Fernández de la Vega. En cuanto al sentido de la decisión, se limitó a indicar que «si se pueden desclasificar, se hará. ¿Cómo no!».

La portavoz, quien reiteró que «el Gobierno ni autorizó ni conoció operaciones que violaran la legalidad vigente», argumentó que la petición del juez requiere un tiempo mínimo de estudio, pero el Ejecutivo «responderá oportunamente, atendiendo a las obligaciones legales y a la seguridad de los ciudadanos».

La propuesta sobre la desclasificación o no de los documentos reclamados corresponde al ministro de Defensa, José Antonio Alonso, al depender

orgánicamente de él el CNI. De momento, el coordinador general de IU, Gaspar Llamazares, aprovechará la sesión de control al Gobierno prevista para el próximo miércoles en el Congreso para pedir explicaciones al presidente del Gobierno por no haber desclasificado los documentos en el Consejo de Ministros de ayer.

Llamazares ya había pedido al Gobierno que atendiera ayer mismo el requerimiento del juez Ismael Moreno, y al confirmarse que el Consejo de Ministros no había adoptado ninguna decisión al respecto, optó por pedir explicaciones al propio presidente en el Pleno del próximo miércoles. Según informó IU-ICV a Europa Press, Llamazares preguntará concretamente a Zapatero cómo está dispuesto a colaborar con la Justicia ante la petición de la Audiencia Nacional.

En este sentido, el portavoz del Grupo Socialista, Diego López Garrido, aseguró ayer que no tiene «ninguna duda» de que el Gobierno acatará la resolución judicial.

Cerca de 100.000 alumnos de ESO pegan alguna vez a sus compañeros

Las víctimas de agresiones físicas bajan del 4,8% al 3,9% de los estudiantes en siete años

J. A. AUNIÓN, Madrid
 Unos 97.000 alumnos de educación secundaria obligatoria (ESO, de 13 a 16 años) pegan alguna vez a otros 72.000 tomando el alumnado del curso pasado y los porcentajes de agresores (5,3%) y de víctimas (3,9%) que recoge el Informe sobre violencia escolar del Defensor del Pueblo y Unicef. Ambas cifras, no obstante, son menores que las recogidas en el anterior estudio de

las mismas características publicado en 2000. Entonces un 4,8% recibía patadas o puñefazos. La conducta de exclusión social de ignorar a un compañero es más común en los centros privados que en los públicos.

Maltrato en el colegio

■ COMPARACIÓN DE INCIDENCIA DE MALTRATO ENTRE 1999 Y 2006

EN %	Ocurrió a veces		Ocurrió en muchos casos		Total	
	1999	2006	1999	2006	1999	2006
Me ignoran	14,2	9,5	0,9	1	15,1	10,5
No me dejan participar	9	7	1,9	1,6	10,9	8,6
Me insultan	34,4	23,2	4,7	3,9	39,1	27,1
Me ponen motes ofensivos	30,4	21,4	7,2	5,2	37,7	26,7
Hablan mal de mí	31,8	27,3	3,8	4,2	35,6	31,6
Me esconden cosas	20,2	14,2	1,8	1,8	22	16
Me rompen cosas	4,2	3	0,3	0,5	4,5	3,5
Me roban cosas	6,5	5,1	0,8	1,2	7,3	6,3
Me pegan	4,1	3,3	0,7	0,5	4,8	3,9
Me amenazan para meter miedo	8,6	5,4	1,2	1	9,8	6,4
Me obligan con amenazas	0,8	0,5	0,1	0,2	0,8	0,6
Me amenazan con armas	0,6	0,4	0,1	0,1	0,7	0,5
Me acosan sexualmente	1,7	0,6	0,3	0,3	2	0,9

■ VÍCTIMAS EN LOS DISTINTOS TIPOS DE MALTRATO (POR CURSOS)

EN %	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
Me ignoran	10,8	13,2	8,3	9,9
No me dejan participar	9,7	11,3	7,9	5,5
Me insultan	31,7	32,5	25,8	18,9
Me ponen motes ofensivos	28,1	32,7	25,3	20,7
Hablan mal de mí	29,2	31,8	31,8	33,3
Me esconden cosas	15,8	15,9	17,8	14,4
Me rompen cosas	4,3	3,5	4,5	1,6
Me roban cosas	6,1	7	8,2	3,9
Me pegan	5,8	5,3	3,5	1,1
Me amenazan para meter miedo	6,5	7,9	6,1	3,3
Me obligan con amenazas	0,5	1,8	0,1	0,1
Me amenazan con armas	0,3	0,8	0,7	0,3
Me acosan sexualmente	1,2	0,5	1,3	0,4

* Las celdas sombreadas expresan diferencias estadísticamente significativas (p<0,001).
 Fuente: Defensor del Pueblo.

EL PAÍS

En general, todos los supuestos de violencia recogidos en el informe, como pegar, amenazar, robar, ignorar (véase gráfico) han disminuido en los últimos seis años, aunque se han reducido más en el caso de los comportamientos considerados, con muchas precauciones, menos graves. Y, en algunos casos, ha subido ligeramente el porcentaje de estudiantes que dice sufrirlos en muchas ocasiones.

La violencia en las escuelas, que no se debe confundir con la indisciplina, preocupa más que nunca a la sociedad española, y este informe, aunque con datos mucho menos exagerados que otros aparecidos en los últimos meses, confirma que es un problema que persiste en las aulas. Este segundo informe sobre violencia escolar del Defensor del Pueblo, que se presenta hoy, se ha hecho a través de cuestionarios que completaron el año pasado 3.000 alumnos de ESO de 300 institutos públicos, concertados y privados de toda España. Además, el jefe de estudios de cada centro también rellenó un cuestionario.

Entre los resultados, cabe destacar que casi la mitad de los estudiantes admite observar a veces que algunos alumnos se meten (insultos, enfrentamientos verbales) con el profesor, mientras que un 18,1% dice observarlo en muchos casos. A su vez, un 43% responde haber visto a veces en su centro que algún profesor hace lo mismo con un alumno, y un 6,6% lo ha visto en muchos casos.

Insultos al profesor

Desde la perspectiva de los jefes de estudio, teniendo en cuenta que por ellos pasa la resolución de los conflictos en los institutos, en el 74% de los centros un alumno ha insultado alguna vez a un docente, como ya recoge el periódico *Magisterio*, y en un 43% algún profesor ha hecho lo mismo con un estudiante. El profesorado también sufre algún destrozo de enseres o intimidación con amenazas en un 53% y un 40% de los institutos, respectivamente. Pero también admiten los jefes de estudio que en casi la mitad de los centros hay algún profesor que tiene manía o ridiculiza a algún escolar. Sin embargo, estos docentes colocan en el cuarto lugar de importancia el problema de los conflictos (23%), por detrás de la falta de participación de las familias (37%), los problemas de aprendizaje (36%) y la escasez de recursos (29%).

Por su parte, la percepción de los chicos y chicas sobre el ambiente en los centros es buena. La gran mayoría del alumnado afirma que se lleva bien con sus compañeros. Siete de cada 10 dicen tener muchos amigos, aunque el 5,4% se que-

ja de relaciones sociales pobres. Además, es muy significativo que, según los chicos y chicas se van haciendo mayores, se va reduciendo la violencia. Así lo indica el menor porcentaje de víctimas, respecto a los cursos anteriores, en 4º, el último de la ESO. Sólo un 1,1% de los estudiantes de este grado declara que le pegan. Aunque hay alguna excepción: hablar mal de los demás a sus espaldas lo sufre un 33% de alumnos de 4º, siendo la media para toda la ESO del 31%.

El lugar donde se encuentre el centro (tipo de barrio, tamaño de la ciudad, comunidad autónoma) no varía la incidencia del maltrato desde el punto de vista de los agresores: "el ejercicio del maltrato es igualmente frecuente". Sin embargo, en cuanto a conductas como ignorar o criticar a otro a sus espaldas,

Maltrato grabado

diantes que se reconocen víctimas, las identifica como instrumento para los abusos que reciben. En un 5,1% de los casos, de forma esporádica, y un 0,4%, frecuente. Entre los agresores, la incidencia es de 4,8% y 0,6%, respectivamente, para se-

ñalar que lo hacen a veces y en muchos casos. El Defensor insiste en que lo que llama *cyberbullying* no es una forma de maltrato distinta a otras, a pesar de que la posición del agresor es peculiar, dada la facilidad del anonimato y la gran difu-

sión que el maltrato puede tener. "Son pocos los estudiantes que utilizan o padecen esta forma de abuso", dice el informe. Sin embargo, también señala la conveniencia de hacer un estudio concreto sobre el fenómeno, ya que las nuevas tecnologías tienen un gran protagonismo en las relaciones entre los jóvenes.

El Defensor insiste en que lo que llama *cyberbullying* no es una forma de maltrato distinta a otras, a pesar de que la posición del agresor es peculiar, dada la facilidad del anonimato y la gran difu-

sión que el maltrato puede tener. "Son pocos los estudiantes que utilizan o padecen esta forma de abuso", dice el informe. Sin embargo, también señala la conveniencia de hacer un estudio concreto sobre el fenómeno, ya que las nuevas tecnologías tienen un gran protagonismo en las relaciones entre los jóvenes.

das, hay más alumnos que se declaran agresores en la enseñanza concertada (privada sostenida con fondos públicos) que en la pública. En la primera, un 37,6% ignora a algún compañero, y un 41,5% lo critica a sus espaldas, mientras que la pública lo hace un 29,9% y un 32,1%, respectivamente. En el caso de hablar mal de alguien cuando no está, la privada se lleva la palma: un 69,6%.

El intento de exclusión social que significa ser ignorado lo sufren en una proporción mayor los alumnos inmigrantes. Casi el 20% de este alumnado dice haberlo padecido, cifra que duplica el porcentaje entre los estudiantes autóctonos.

En cualquier caso, estas conductas en principio menos graves, aunque las consecuencias psicológicas para las víctimas pueden ser también profundas,

Una mujer de 22 años, primera fallecida por gripe aviaria del África subsahariana

AGENCIAS, Ginebra / Londres
 La variante más mortífera del virus H5N1 de la gripe aviaria se ha cobrado su primera víctima humana en el África subsahariana. Según informó ayer la Organización Mundial de la Salud (OMS), una joven de 22 años murió a mediados del pasado mes de enero en Lagos (Nigeria), a causa de este mal. Hasta el momento, los fallecidos por gripe aviaria se habían concentrado sobre todo en Egipto, especialmente en el delta del Nilo.

Las primeras pruebas a las que fue sometida la mujer en Nigeria dieron positivo al H5N1, por lo que las muestras se remitieron a los laboratorios especializados de Londres (Reino Unido) para especificar con certeza a qué cepa pertenecía. Las peores sospechas se confirmaron el 31 de enero: la joven murió víctima del mismo virus que se ha cobrado desde 2003 un total de 165 vidas, y concretamente el que ha matado a decenas de personas en Asia e Indonesia, sobre todo niños y personas jóvenes del archipiélago. La OMS también informó de que las muestras tomadas a todas las personas que estuvieron en contacto con la fallecida han resultado negativas. Mientras, continúa la investigación para conocer de qué forma se contagió la joven.

El Gobierno nigeriano ha emitido una alerta después de comprobar que el virus se ha extendido —por el momento sólo entre las aves— por 19 de sus 36 estados, incluida la capital, Abuja. Tras la aparición en Nigeria, la cepa también ha sido descubierta en Níger, Egipto, Burkina Faso, Camerún y Yibuti.

Sacrificio masivo

Mientras tanto, ha comenzado en el este de Inglaterra (Reino Unido) el sacrificio masivo de aves de corral (unas 160.000) para frenar la expansión del H5N1, localizado esta semana en una granja de Suffolk y que en pocos días mató a más de 2.500 pavos de una de las principales productoras avícolas de la Unión Europea. El área restrictiva que ha impuesto el Ministerio británico de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales (Defra, en sus siglas en inglés) se extiende por casi 2.100 kilómetros cuadrados alrededor de la granja de Noltan (Suffolk) donde el jueves comenzaron a morir los pavos.

El experto de la Universidad de Cambridge en gripe aviaria, Chris Smith, dijo ayer que se deben tomar todas las precauciones posibles para que no se lleguen a dar casos entre la población. "Si el virus llega al ser humano, tiene la oportunidad de aprender, de reconocer las células humanas y desarrollarse en las personas", subrayó Smith.

La OMS ha recordado que el virus H5N1 no se transmite a los humanos a través de los alimentos debidamente cocinados. Hasta el momento, los casos de enfermos y fallecidos por el virus se han dado entre personas que estuvieron en contacto directo con aves enfermas y las manipularon antes de que murieran.

Ocho de las once mujeres del centro de maltratadas han denunciado vejaciones

El consejero de Mujer se mostró ayer «convencido» de que las internas «tienen razones para hacer esa denuncia» —

Todas han rehusado el traslado

M.I.A.

MADRID. Las mujeres que han denunciado vejaciones y trato degradante por parte de la asociación Nuevo Amanecer, vinculada a la Iglesia Evangélica, que gestiona una casa de atención para maltratadas en Usera, se negaron el jueves a abandonar el centro tal y como les ofreció la Comunidad.

Un grupo de las afectadas se

acercó ayer a la Dirección General de la Mujer (DGM) para unir una nueva denuncia, sumando así un total de ocho de las once madres que viven en el centro. «No vamos a aceptar irnos porque hemos aguantado en el centro desde que hicimos las primeras denuncias en septiembre pasado, y sólo ahora nos hacen caso», manifestó una de las internas, quien des-

taó que los insultos también iban dirigidos contra sus hijos, 15 en total. Asimismo, apuntó que un cambio de casa de acogida sería dividirlos. «Ya no seríamos un grupo», agregó. No obstante, aseguró que son conscientes de que puede haber quien considere que si quieren quedarse ahí es porque «no es tan grave la situa-

ción», pero, la decisión es terminante, informa Ep.

Nuevo Amanecer cuenta desde agosto de 2006 con un contrato de gestión de la Comunidad, que aporta 159.602 euros para un primer período previsto hasta diciembre y es el único de gestión delegada de la capital. El Gobierno regional cuenta además con otros dos centros, uno de ellos atendido por personal contratado directamente por la Dirección General de la Mujer.

Una trabajadora social de la Comunidad «garantizará el servicio y trato en la casa» hasta que todo se aclare

Cambio del equipo gestor

El consejero de Mujer, Juan José Güemes, responsable de dichos recursos, indicó que mientras se aclare la actuación de Nuevo Amanecer, cuya investigación «se abrió nada más conocer la denuncia, el 15 de enero pasado», la Comunidad ha enviado a una trabajadora social para que «vele porque se dé un trato de la máxima calidad a las víctimas de la violencia de género, ya que esa es nuestra prioridad», aseguró.

Respecto a la investigación abierta, el consejero señaló que «podría derivar en el cambio del equipo de gestión» si se concluye que el trato que se daba a las residentes no era el adecuado. Güemes se mostró «convencido» de que las denunciadas «tienen razón, o por lo menos, razones para hacer esa denuncia». Indicó que han atravesado situaciones muy complejas y se merecen todo el apoyo, toda la complicidad y todo el cariño de los profesionales que tienen que darles un servicio de la máxima calidad.

PSOE: Exige auditar los centros

El portavoz del PSOE en la Asamblea, Rafael Simancas, pidió al Gobierno regional que rescinda el contrato con la asociación que gestiona el centro acusado de presunto trato humillante, y que encargue una auditoría para comprobar si en algún otro centro se da una situación similar.

Mientras, un ex trabajador de la entidad cuestionada, indicó ayer a Efe que el trato degradante a las mujeres «vienen de antaño», y que sus dueños tienen la casa «para hacer negocio» a su costa con el dinero que reciben. Añadió que «la comida que servían se la daban gratis en Mercamadrid, y eran sometidas a un régimen férreo. Las internas eran utilizadas como mano de obra para el centro, dirigido por un matrimonio». CC.OO. pidió en mayo a Güemes que revisara a esta entidad, «denunciada en otras regiones».

El laberinto de María José

Una valenciana permanece en prisión en EE.UU. acusada de llevarse a España a su hija sin el permiso del padre

SALVADOR ENGUIX

Valencia

La valenciana María José Carrascosa, de 43 años, está viviendo una auténtica pesadilla. Lleva más de dos meses encarcelada en la prisión de Bergen, Nueva Jersey (Estados Unidos). Su delito, según la justicia estadounidense, ha sido no entregar a su hija, de seis años, a su ex marido, Peter Innes. Se la acusa de haber incumplido el acuerdo privado con su ex marido, por el que no podía sacar a la niña de Estados Unidos sin el consentimiento del padre. No es la opinión de la justicia española, que interpreta que el acuerdo privado es subsidiario de la legislación nacional: dos sentencias han denegado la restitución de la menor a aquel país y la entrega al padre; además de reconocer la custodia a la madre. La niña está en Valencia, atendida por sus abuelos maternos y su tía, Victoria.

Este choque de criterios jurídicos ha alcanzado ya al Ministerio de Asuntos Exteriores español, que lleva días intentando buscar una solución diplomática a este conflicto. La abogada de María José, María Marín, reconoce que "la solución no se alcanzará por la vía judicial; sino por la vía diplomática". Mientras, la familia de María José ha logrado movilizar a ciudadanos de su ciudad y ha convocado para hoy una manifestación en Valencia para alertar de la "barbaridad que se está cometiendo contra María José; cuya salud está en peligro", afirma Victoria, hermana de la mujer detenida. Esta semana, además, será decisiva, porque el Tribunal de Nueva Jersey deberá decidir si acepta la petición de habeas corpus "para que, independientemente de los juicios posteriores, María José sea puesta en libertad debido a su mal estado físico", según su letrada.



María José, abogada de profesión, conoció a Peter Innes por internet. A ella siempre le gustó la idea de vivir en EE.UU. Se casaron en 1998. Compró una casa en Nueva Jersey y montó una empresa de marketing. Las cosas fueron bien hasta el año 2004. La ex pareja acordó un régimen de visitas del padre a la pequeña, mientras que la madre podía disponer de la custodia de la menor. El acuerdo, según señala su abogada, establecía la prohibición de sacar a la niña del país sin



LA FAMILIA SE MOVILIZA. María José, en su casa de Valencia con sus padres y su hija, aún bebé, en brazos. A la izquierda, María José en prisión. Su familia ha convocado una manifestación para hoy

el consentimiento del padre. En diciembre del 2004, la abogada viajó a España, donde se habían casado, para interponer una demanda de nulidad matrimonial. Un año después, se trajo a su hija a Valencia. En julio del 2005, Peter Innes vino a España a denunciar a María José y a llevarse a la pequeña; pero el juzgado número 9 de Valencia sentenció que "no ha lugar la restitución de la menor", y que la custodia dependía exclusivamente de la madre. Peter apeló a la Audiencia Provincial, que se ratificó en lo dicho en primera instancia.

No ha sido ésta la opinión de la justicia estadounidense. En el mes de septiembre del 2006, María José volvió a Estados Unidos. La policía española le había advertido de los riesgos de esta decisión; pero ella comunicó a sus padres que no pensaba que fueran a detenerla. Debía cerrar algunos negocios y aca-

bar de resolver la venta de su casa en Nueva Jersey. "Se equivocó", señala su hermana Victoria. "Le advertimos que no lo hiciera, y lo está pasando fatal". Una vez allí, permaneció escondida tres meses, hasta que la detuvieron. En noviembre del 2006 fue encarcelada y acusada de desacato a la autoridad y secuestro. El juez de Nueva Jersey, implacable en sus decisiones, desestimó las sentencias españolas. En la última vista, se le pidió medio millón de euros de fianza. "Están locos", añade Victoria. La última resolución del juzgado número 9 de Valencia volvió a desestimar la petición de Innes, acusado también de haber intentado envenenar a María José. La Autoridad Central de Estados Unidos ha comunicado de nuevo al Ministerio de Justicia español que "el juez piensa retenerla indefinidamente", hasta que devuelva a la niña a Estados Unidos.●

Mauritania impide atracar a un barco negrero rescatado por España en sus aguas

Doscientos paquistaníes, que se dirigían a Canarias desde Guinea Conakry, esperan a 12 millas de Nuadibú a que las autoridades portuarias les permitan desembarcar

C. MORCILLO/P. ALCALÁ

MADRID/LAS PALMAS. Seguían su pista desde que, hace una semana, el buque «Marine I» partiera desde las costas de Guinea Conakry bordeando la costa africana en dirección al norte. Las sospechas de que el barco fuera utilizado para transporte de drogas o de inmigrantes irregulares se concretaron el sábado cuando, a unas 450 millas de Canarias, el pesquero emitía un S.O.S. dada su inestabilidad, pero sobre todo por la falta de agua y alimentos para garantizar la salud de los cerca de 200 paquistaníes que, a bordo del mismo, aspiraban a alcanzar las costas canarias.

Se encontraban entonces en aguas jurisdiccionales de Mauritania, país que, al no haber suscrito ninguno de los dos tratados internacionales de salvamento marítimo, el Solas o el SAR, deriva las competencias de sus aguas, en materia de salvamento, en España y Senegal.

Correspondía a Senegal auxiliar al «Marine I», pero con el argumento de que carecían de medios para prestar la ayuda solicitada, trasladaron el S.O.S. a los servicios de salvamento españoles que inmediatamente pusieron en marcha el dispositivo.

Al tiempo que el buque polivalente «Luz de Mar», con base en Tenerife acudía al rescate del «Marine I», el Ministerio de Asuntos Exteriores, en coordinación con el de Interior y el de Fomento, iniciaban los trámites diplomáticos y logísticos para, como dictan los acuerdos internacionales, acompañar al buque al puerto más cercano, en este caso el de Nuadibú, en Mauritania.

El Ministerio de Asuntos Exteriores obtuvo, el sábado por la noche, la conformidad de las autoridades mauritanas para que el buque de salvamento español remolcase al «Marine I» hasta el puerto de Nuadibú, según confirmaron a ABC fuentes de este Departamento.

El «Luz de Mar» contactó con el barco a unas 450 millas de la costa española, realizó labores de avituallamiento, entregando a sus 200 tripulantes agua y alimentos, y fijó la estabilidad del buque en peligro, cuyas condiciones de navegación «sin ser extremas, precisaban

sin duda de nuestra intervención», relataron a ABC fuentes de Salvamento Marítimo.

A doce millas del puerto de Nuadibú, el «Luz de Mar» recibió el aviso de las autoridades españolas de que, pese al permiso inicial, la autorización técnica, dependiente de la autoridad portuaria de Nuadibú, había sido denegada.

Las gestiones diplomáticas entre ambos países para lograr

el permiso del puerto mauritano no impidieron que ambas embarcaciones se vieran obligadas a permanecer en alta mar durante la noche del sábado.

Otra noche en alta mar

Las gestiones realizadas por Exteriores se retomaron ayer a primera hora, sin que al cierre de esta edición se hubiera obtenido permiso de la autoridad portuaria de Nuadibú para que ambas embarcaciones atracaran en los muelles del puerto mauritano, lo que se espera ocurra en las próximas horas, previo desembolso de una compensación económica.

En el puerto está preparado un dispositivo de la Cruz Roja, sufragado con fondos euro-

peos, para atender a los irregulares. Según fuentes de Salvamento Marítimo, no hay indicios de que ninguno de los tripulantes del «Marine I» precise de atención médica urgente, aunque las condiciones de hacinamiento hacen que una nueva noche en alta mar resulte «poco recomendable».

La situación tiene paralelismo con la vivida por la tripulación del pesquero español Francisco y Catalina a quienes, tras rescatar a 51 inmigrantes, se les impidió desembarcarlos en el puerto maltes de La Valleta, permaneciendo durante diez días en el mar, en un pequeño pesquero con capacidad para una pequeña tripulación en espera de que cuajasen las gestiones diplomáticas.

Una fuente de ingresos para el África occidental

La partida cada vez más frecuente de este tipo de embarcaciones desde países del África subsahariana, responde a intereses económicos. Los asiáticos, una vez en África, se disponen a cruzar hacia Canarias en barcos de este tipo que salen de países, cuyas respectivas autoridades tratan a los buques con diferente criterio pero idéntico fin: el económico. Mientras algunos gobiernos toleran que los buques usen sus puertos a cambio de dinero, otros tratan de evitar que surquen sus aguas, motivados por las compensaciones que la UE destina a sus arcas a condición de que lo impidan.



La directora de Prisiones con el nuevo sistema de identificación de reclusos

«COMO CSI, PERO SIN MUERTOS»

Prisiones ha desarrollado un sistema automatizado que revolucionará la identificación de los reclusos — No hay un sistema semejante en Europa

POR PABLO MINGOTE

MADRID. A partir de ahora los presos lo van a tener más difícil para fugarse. El culpable es el nuevo sistema de identificación automático para los reclusos, pionero en Europa, parecido al que utilizan en los ae-

ruporteros de EE.UU. Ya no quedará margen para el error o la duda y el control será mucho mayor. El sistema se basa en las huellas dactilares del individuo, pero sin tinta, todo es digital. A través de un aparato que escanea las huellas de las dos manos, en un tiempo de en-

tre 10 y 45 segundos, se obtendrá la ficha del recluso con todos sus datos (nombre, apellidos, fotografía, marcas características, delito, pena, centro de reclusión, peligrosidad, etc.). De esta forma, destacó la directora de Instituciones Penitenciarias, Mercedes Gallizo, «se proporciona más seguridad».

La otra gran novedad es que los presos podrán ser identificados no sólo por las huellas. Además, existe un registro en el que se pueden consultar las peculiaridades de los internos

como las cicatrices y los tatuajes, de modo que se podrán realizar búsquedas con esos parámetros. Como dice Juan Antonio Marín, responsable de la implantación del sistema, «es como CSI, pero sin muertos». Se acabó con la ardua labor de verificar la identidad de los presos que, cuando son recluidos, usan en ocasiones nombres y personalidades falsas.

«Lo primero que hace el sistema es una búsqueda que dará como resultado si esa persona ya había ingresado en prisión y si es quien dice ser» explica uno de los técnicos responsables del sistema, quien añade que «antes se tardaba de tres semanas a un mes en hacerlo y, en muchos casos, era imposible». Además, con el incremento del crimen organizado se ha hecho más frecuente. Marín puso como ejemplo el caso de un árabe «que ha ingresado con 46 nombres diferentes».

Tecnología española

El sistema entrará en funcionamiento en todos los centros de España el 19 de febrero, y lo hará con las huellas dactilares informatizadas de todos los reclusos. Para que todo marche bien, trescientos funcionarios han recibido formación, aunque, como aseguró Gallizo «su manejo es muy sencillo».

Esta nueva tecnología, completamente española y que ha tardado seis años en realizarse con una inversión de 1.200.000 euros, va a cambiar la forma de trabajar en las prisiones.

El sistema está diseñado y pensado para compartir datos con la Policía, la Guardia Civil, así como con instituciones internacionales como la Europol o la Interpol.